



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052367/2015, por el cual el Ing. Rubén Eloy VILLAFANE solicita se le asigne la remuneración correspondiente al cargo de Director de Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 655-HCD-2015, se designa al Ing. Rubén Eloy VILLAFANE, como Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, INGENIERÍA MECÁNICA y TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE

Art. 1º).- Asignar al Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29924), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) como retribución de sus funciones de Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, INGENIERÍA MECÁNICA y TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA, según los términos de la Resolución 745-HCD-2010, desde la fecha de su designación y por el término reglamentario.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a las Escuelas, a los Departamentos, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 760 – HCD-2015



Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina